

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Annuncio en la cuarta plana, 5 céntimos de postal la línea.
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
 Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

Lacasa Doncel Sucesor de Torraibo

La más surtida y económica en trajes para caballeros.

SAN JUAN, 11

DIA TRISTE.

El 2 de Noviembre es un día de tristezas y de negturas para todo el mundo.

¿Quién no tiene que llorar en él la pérdida de un ser querido?

¿Quién no evoca el recuerdo de las personas de su familia que al dejar de existir causaron profunda pena en el alma?

Y el día de hoy se torna más triste para los que en España vivimos observando la desdichada política, que hacen los hombres que ahora mandan; viendo la obra funesta de Sagasta y de Moret, quienes por congraciarse, sin duda, en altas regiones, no se atreven a tocar los graves problemas que están sobre el tapete, y, renegando de todos sus compromisos, atentan contra las libertades públicas, alentados por la pasividad, por la mansedumbre del país...

Y lo más doloroso es que los que aspiran a sucederles en el poder, lejos de ser una esperanza, constituirán con su triunfo una amenaza grave para el progreso, y ahondarán más la fosa en que los reaccionarios fusionistas quieren encerrar las escasas libertades que hoy tenemos.

¡Pobre España!

El tratado Hispano-Portugués.

Discurso del ministro de Estado

(CONCLUSION)

De todas las partidas de nuestro Arancel importa Portugal en España artículos comprendidos en 30; es decir, 30 grupos de artículos de nuestro Arancel son los importados por Portugal en España. En cambio, España está interesada en su exportación a Portugal en 57; por lo tanto, los intereses parciales, provinciales, regionales, como quiera S. S. llamarlos, en cuyo nombre viene a hablar, siendo importantísimos, se encuentran enfrente de otros intereses, que no han pronunciado una sola palabra; pero que si hubiese habido tiempo para comentarios, seguramente hubieran dicho: «Tened cuidado, porque vais a romper unas relaciones mercantiles, en las cuales estoy yo interesadoísimo.»

¿Y crees S. S. que se puede de esta manera tan a la ligera como propone S. S. romper por completo, deducir el tratado, supiniendo que en un año, que es el plazo fatal señalado para la Convención, se pudiera negociar un convenio y aprobarlo en las Cámaras de uno y otro

país? ¿No le parece a S. S. (no sé si a S. S. le parecerá; pero, seguramente, le parecerá al Congreso) que es mucho más prudente dirigirse de Ministerio a Ministerio para preguntar si era posible entrar en negociaciones parciales, y, una vez obtenida esta seguridad, suspender una acción que, por los menos, determinaría un acto de poca cordialidad entre los dos países?

Porque, Sres. Diputados, la denuncia de un tratado comercial que regula todas las relaciones entre ambos Estados, hecha tres semanas antes de la fecha precisa, ¿crees S. S. que es la preparación conveniente para que ulteriores negociaciones se lleven con aquella cordialidad necesaria que en esta clase de convenios se exigen? ¿No sería lo más natural, desde el momento en que nosotros hubiéramos realizado un acto que pudiera tener todos los caracteres de violencia, y si no de violencia, de precipitación excesiva, que el Gobierno portugués se colocara en una actitud de prevención por lo menos? ¿Pues de qué se puede quejar S. S.? ¿Cómo ha de pretender S. S. ni los que aquí representa, que sus palabras tengan más alcance que el de una indicación necesaria al Gobierno de cuáles son las necesidades, de cuáles son los requerimientos de sus representados, dejándole en completa libertad en cuanto al *modus operandi*, en cuanto al procedimiento que ha de emplear, que eso es facultad del mismo Gobierno? ¿Es que pretende S. S. gobernar mientras yo me encuentre en el Ministerio de Estado? ¿Cómo ha de entender S. S. que yo he de seguir ciegamente sus indicaciones? Lo que haré será examinarlas; en cuanto al procedimiento, esa es facultad del poder ejecutivo de los Gobiernos, y cuando han actuado y han ejecutado, es cuando los Gobiernos tienen una responsabilidad exigible. Entretanto, ¿por dónde cree S. S. que ha de tener la pretensión de suponer que es S. S. quien ha de dictar la denuncia del tratado de Comercio?

No es este el momento, ni tampoco me convendría entrar a discutir los perjuicios que supone el Sr. Silvela sufridos por España mediante la libre introducción de ganado entre uno y otro país; afirmación contenida en su discurso, y también en lo expuesto por la Cámara de Comercio de Badajoz. Eso habrá ocasión de ponerlo en claro.

Si los ganados portugueses pueden importarse en España y los españoles no pueden exportarse a Portugal, eso no es un hecho que puede quedar oscurecido para nadie si se examinan las estadísticas de exportación é importación de ambos países.

Por lo pronto, lo que sí me conviene y es indispensable tratar, siquiera sea sumariamente, es lo que se refiere a la importación de cereales ó al régimen de cereales en el vecino reino.

Tiene Portugal un régimen especialísimo para la importación de los trigos; existe la prohibición absoluta, salvo cuando se crea una situación tal dentro de aquel reino por falta de cosechas, que haga indispensable la importación de trigos extranjeros, y en este caso nosotros nos encontramos en condiciones de importar al igual que cualquiera otro país de Europa ó de fuera de Europa.

En cuanto a lo que se ha dicho de que existe ventaja para otros países, es absolutamente inexacto, y me conviene... (El Sr. Silvela D. Eugenio, hace signos negativos.) La negativa que hace el señor Silvela se refiere a S. S.; pero como este asunto se ha tratado en la prensa, y ha habido quien ha tenido el valor de decir que España se encontraba en condiciones de inferioridad respecto de

otros países con relación a Portugal, me conviene hacer esta declaración. No es extraño; ¿se han dicho tantas cosas!

Se ha dicho también que el tratado con Portugal era una de las causas de la elevación de cambios, porque la importación de gallinas y huevos en España, se lleva nuestra moneda de oro.

Claro es que aun al menos entendido en estas cuestiones, le parecerían enormes las afirmaciones de esta índole, pero bueno es que se diga de una vez, si no para siempre, al menos una vez más, que en cuanto al régimen de cereales, nosotros no tenemos acción alguna para impedir que Portugal tenga un régimen propio como el que tenemos nosotros, y que a lo que podemos aspirar es a llevar allí nuestros trigos en las mejores condiciones posibles, y eso me propongo yo, y eso se propondrá cualquiera que ocupe este puesto.

No puedo seguir al Sr. Silvela en una serie de consideraciones severas para este Gobierno, calificándole de conexo con el hampa de Madrid, y otra clase de imputaciones que no tienen nada que ver con el debate que S. S. plantea, y que para mí es absolutamente antipático, tratar, porque no es materia que pudiera ser agradablemente discutida; déjole allá la responsabilidad de traer estos asuntos a la Cámara, que yo no recojo, y me limito, volviendo a la parte seria y formal de este debate, a asegurar a S. S., como aseguro al Congreso, que el Gobierno tiene todas las certidumbres necesarias para creer que se encuentra el Gobierno de Portugal en condiciones y facilidad de negociar con el Gobierno español cuanto de razonable se pueda prestar a modificación en el vigente tratado, y que hubiera sido una insigne ligereza, jamás perdonada ni perdonable, denunciar un convenio de la magnitud del que he tenido el honor de describir, para alterar unas cuantas partidas de tabla de este tratado, sólo para satisfacer un deseo vivamente expresado por el señor Silvela.

Pacotillas

¡Córcholis!
 Doscientos obreros de Bornos (Cádiz) secundados por los de otros pueblos, han abandonado el trabajo, declarándose en huelga.

Y no volverán al trabajo mientras no se les conceda lo que piden, que es poca cosa.

Nada más que la concesión de 25 minutos para fumar cada cigarro.

Me parece que han calculado mal. Se necesitan más de 25 minutos sólo para hacer que arda un cigarro de la Tabacalera.

Han debido pedir, para fumar cada cigarro, una hora por lo menos.

Los veinticinco minutos, para cada vez que se les ocurra echar un trago.

Que no sólo de pan vive el hombre. También vive de vino.

El duque de Veragua está que trina, porque a guisa de los vocales de la Junta de la escuela, con su afán de discutirlo todo, dificultan el pronto dictamen.

Dice que hasta los clavos que han de llevar los barcos son objeto de discusión en esa Junta.

Lo era; la manía de perorar nos pierde a los españoles.

Hay quien pronuncie un discurso en el seno de la familia cada vez que le sale duro los garbanzos a la cocinera.

Y con discursos, ni se hacen los navíos ni se ablandan los garbanzos.

Por supuesto, que los oradores m... importan es son los que ejercen el cargo de vocal.

Porque, a lo mejor, se desvotan.

¡Qué verdades ha dicho en el Senado el general López Domínguez!

Sobre todo la de censurar que el señor Sagasta no acompañara al Rey en un viaje, exponiéndole a las fatigas y al calor, que pudieron ser peligrosos para la salud del joven monarca.

Tiene razón el general. La compañía de Sagasta le hubiera evitado al Rey el calor, que ha sido fuerte este verano.

Claro es que no quiere llevar el general que don Praxedes le hubiera llevado el quitasol ó la sombrilla para resguardarle de los ardorosos rayos de Fobo.

No; lo que ha querido decir el general López Domínguez es que don Praxedes hubiera evitado a Rey el calor, naturalmente.

Es decir; ¡con su proverbial *frescura!*

ESTRAÑO

Los muertos

*Memento homo quia pulvis es.
 A in pulverem revertetur.*

Trazado por mejor pluma ¿cuánto podría escribirse de los muertos! O lo que es igual: de aquello que fue; de aquello que es hoy mismo; de aquello que ha de ser siempre.

La muerte (nos lo han enseñado bien) aun considerada en el modo material no es el aniquilamiento, siquiera sea una disolución ó separación de unas partes, cuyo destino, si puede ser muy vario, no por eso ha de ser menos fijo.

Nada perece en este mundo, al decir de ciertos sabios. Todo esta destinado a solo transformaciones. A transformaciones infinitas, quizás; pero ciertas.

Todo en el mundo nos habla el lenguaje de la muerte; pero la muerte del hombre no es la muerte de una planta que se seca, ni la muerte de una bestia que se acaba. Para el primero, la muerte es un mero accidente de esta vida, mientras que para los segundos es el fin de su destino, sin que querramos decir con esto, que al secarse una planta, como al morir una bestia, sus elementos ó partes han desaparecido en absoluto. No.

En el hombre hay algo más que en la planta y que en la bestia, lo mismo cuando el hombre, la planta y la bestia viven, que cuando la bestia, la planta y el hombre decimos que han muerto.

La humanidad entera lo ha creído siempre así y de ahí, sin duda, la profesión al dogma de la inmortalidad, practicado muchas veces de modo bien bárbaro, supersticioso y cruel.

Antes como ahora, el culto a los muertos ha constituido una base de idolatría. Y... entre nosotros, constituye también una especie de diversión.

De diversión, sí.

Lo pintoresco del *algre* jardín en que hoy se convierte el cementerio; el ir y venir de gentes sin un recuerdo en el alma ni una pena en el corazón, más bien convierten aquel sitio en sacrilego merendero que en un lugar de penas, de lamentos y de recuerdos.

La antigüedad degollaba hombres vivos en sacrificio a los manes. Los que vivimos hoy, con la corona de siemprevivas, dejamos también la risa en el sepulcro de los que fueron.

Los dos extremos son viciosos. Los dos extremos son sacrilegos.

El primero por bárbaro. El segundo por indiferente é impío.

Indiferente!... ¿Y quién puede serlo ante la tumba de un semejante?

¡Impío! ¿Quién se atrevería á serlo ante el sepulcro de un muerto?

Nosotros lo hacemos todos los años una vez y de todos los años el mismo día.

En vez de guardar todos los años un mes, todos los meses un día, todos los días una hora ó de cada hora un minuto, siquiera al recuerdo de los que fueron, en la soledad de nuestra propia casa ó en el triste recinto del campo santo, apenas si pasa por nuestra mente la tan cierta como triste sentencia con que encabezamos este escrito.

El día de Noviembre de cada año vamos, sí, á visitar los muertos, donde los muertos descansan. Pero vamos, y vamos porque nos dejan, cual se vá á una romería cualquiera.

Salvo muy rarisimas excepciones, muy pocas piensan a donde van; ni ménos meditan un instante acerca del recuerdo que imprime en el alma la contemplación de tanta tumba en que se esconden los que han sido, como se escondrán mañana los que todavía somos hoy. Y si sobre esto se piensa poco, excusado es decir que se piensa mucho ménos en la eternidad, en la vida futura; en el destino, en esa cosa que empieza, al propio tiempo en que la vida acaba.

Triste espectáculo, el espectáculo que ofrece un cementerio el día de los difuntos; el día más obligado á la meditación y á la pena! Y triste cosa es también que practiquemos nosotros y las autoridades lo consentan, actos completamente opuestos al fin para que allí deba irse.

Con legítimo fundamento; con la seguridad que nos presta la rectitud y buen modo de ser de nuestro Alcalde actual, esperamos y lo esperamos con firmeza, que este año ha de notarse, hasta en el campo santo, que preside el municipio quien no lo ha presidido antes. Así por lo menos se lo rogamos al que ha sido nuestro maestro, al que ha sido nuestro compañero y al que ha de ser siempre nuestro amigo, siquiera le parezca lo contrario.

Y para terminar escribiré, á fin de que todos lo lean, lo aprendan y lo mediten practicándolo, el pensamiento que Boileau escribiera sobre la tumba de Racine.

«Oh tú, cualquiera que seas, atraído por la piedad á este lugar sagrado, allora en un vóron tan grande el triste destino de todos los mortales; y por grande que sea la idea que de él puede darte su reputación, advierte que lo que él te pide no son elogios, sino razones.» Si no se las das—añadimos nosotros—al menos no se las quitea.

CELESTINO PÉREZ GÓMEZ.

Badajoz, Barriada de la Estación.

2-Noviembre-1902

De todo un poco.

Boletín de Administración Local

Hemos recibido el núm. 43, año 42 de esta acreditada revista tan útil á los Secretarios de Ayuntamientos y los Jueces municipales.

En la sección de fondo contiene un artículo referente á los Contratos municipales.

Otro referente á Sanidad. La pretendida inmovilidad de los médicos titulares.

Otro á la Administración local. Bases para la reforma de la ley Municipal.

Consultas evacuadas, disposiciones de interés general, servicios para el mes de Noviembre, etc.

Administración, Plaza del Progreso, 17, duplicado, prel. Madrid.

El número que publica esta semana la popular revista ilustrada Actualidades es verdaderamente notable y original, y recomendamos su adquisición á todas las personas de buen gusto.

Además de una lindísima portada en colores, publica varias planas artísticas, con motivo de la festividad del 1.º de Noviembre, acompañados de originales literarios de Redondo y Menduina, Ernesto Polo, Juan R. Jiménez, Santiago A. Narro y V. Ruiz Aguilera.—Para conocimiento de sus lectores y donantes inserta la Comunicación del Ministerio de las Colonias, de Francia, sobre la entrega de lo recaudado en la suscripción popular que inició á favor de las víctimas de la Martinica.—Publica, entre otros trabajos, la popular sección de Pérez Zúñiga y

Rojas, Radia (cuerto de Maximo Gorki).

Nota política por Torar y originales de Larroder, Jaimes Freyre, Carmen de Burgos, D. s de E-covar, Falcato, Ayxela y sección de Don E-aristo. Precio: 20 céntimos.

Licororo El mejor digestivo.

Sección Regional.

El crimen de Berlanga.

Anteayer jueves fueron puestos en libertad cinco de los procesados por este crimen, que se hallaban en la cárcel de Llerena y uno de los cuales es un muchacho de 13 ó 14 años.

Los procesados á que nos referimos habían sido presos por sospechas de que tuvieron participación en el asesinato y robo perpetrados la noche del 9 de Marzo; pero sin duda las sospechas se han desvanecido por completo, cuando el Jefe instructor de Llerena ha decretado la excarcelación.

El vecindario de dicha ciudad de Llerena, queriendo significar, sin duda, la satisfacción que le causaba el haber sido puestos en libertad personas inocentes, las hizo una cariñosa despedida. Individuos pertenecientes á diversas clases sociales y entre ellos todos los que figuran en las mercañtilas, fueron á despedir á dichos cinco procesados, hasta el camino de Berlanga, obsequiándoles con tabaco y comestibles.

En Berlanga se dispuso á los cinco excarcelados un afectuoso recibimiento. Muchas de las personas que tuvieron noticia de su próxima llegada, salieron á esperarlos á las afueras de la población, donde fueron objeto de demostraciones de cariño, y diéronse vivas á la justicia y á los inocentes.

Después, cuando la mayoría del vecindario tuvo conocimiento de que habían llegado á Berlanga los sujetos á quienes nos referíamos, se hicieron comentarios del asunto y se lamentaban de que hubieran estado presos muchos días, personas que no habían tenido participación alguna en el delito.

A la vez se recordaban los importantes servicios que según se nos dice prestaron en Berlanga á principios de Abril el Capitán de la guardia civil de Llerena, el teniente del mismo cuerpo, jefe de la línea de Azuaga y el jefe de la Comandancia.

Cronica Local

UN BANDO

Con el fin de que el ganado de cerda sea objeto de una inspección que garantice sus buenas condiciones para el consumo, el Alcalde de esta ciudad publicó ayer un bando en el que establece las siguientes disposiciones:

1.º Los cerdos, se destinen ó nó al consumo público, entrarán en la población por la puerta del Pilar, y serán conducidos al Matadero Municipal donde los reconocerá el inspector de carnes de servicio en aquel establecimiento.

Los conductores están obligados á exhibir á dicho Inspector el volante de la Alcaldía que les haya servido para la introducción del ganado, puesto que en referido volante constará el número de cabezas que el dueño ó conductor presenta á reconocimiento.

2.º Las horas de entrada se limitan, todos los días, desde la salida de sol hasta la una de la tarde.

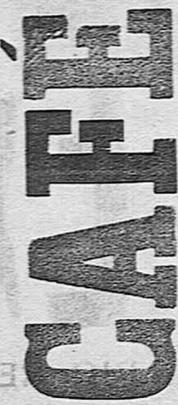
3.º El reconocimiento del ganado se verificará desde las ONCE de la mañana á DOS de la tarde.

4.º Los industriales abonarán el arbitrio municipal señalado, proveyéndose, como sucede actualmente, del talón correspondiente en la Alcaldía.

5.º Tanto á los industriales como á los particulares les entregará el inspector de carnes un volante, que unos y otros están obligados á exhibir cuando algún agente municipal lo solicite, para probar que los cerdos que se sacrifican están reconocidos.

6.º Se permite la matanza de cerdos en la vía pública, según disponen las Ordenanzas municipales, desde las nueve de la noche á nueve de la mañana; más se previene á los industriales que en su domicilio se practicará un segundo reconocimiento por los inspectores de carnes, desde la seis y treinta de la mañana á las diez de la misma.

7.º Ningún cerdo permanecerá vivo



El consumidor inteligente, el que sabe apreciar lo que es aroma de café, el vicioso que conoce el verdadero color, el que saborea y distingue, solo toma café de la marca de La Estrella.

Se sirven los pedidos en gran velocidad desde un kilogramo en adelante.

DEPÓSITO GENERAL:

BADAJOS

Casa de D. José Gómez Tejedor.

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, NÚMEROS 13 Y 15

en la población más de veinticuatro horas, recomendándose, por tanto, á los vecinos que se dedican á esa industria, no introduzcan en la población más cerdos que aquellos que hayan de sacrificar dentro de las veinticuatro horas siguientes, para evitarse ulteriores perjuicios.

A los contraventores de estas disposiciones se les aplicarán los correctivos que determinan las leyes vigentes.

Ayer regresó de su excursión á Madrid, Barcelona y otros puntos nuestro particular amigo D. Fermín Sancho, habilitado de clases pasivas.

Ayer falleció el jefe de ejército, retirado, D. Francisco Sanchez Pantoja.

A su viuda y á sus hijos D. Augusto y D. Carlos damos el pésame por la desgracia que les aflige.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemiceratina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Decíamos anteayer... que el Sr. Alcalde ha dado orden para que los vecinos de la calle de Santa Lucía á que aludimos en un suelto publicado pocos días há, no sigan interceptando la vía pública con los objetos que colocaban en ella.

Y un redactor, lector, suscriptor (todo termina en or) vecino u... lo que sea, nos ruega digamos ahora, y lo decimos porque es de justicia, si no podía el mismo Sr. Alcalde extender las propias órdenes con respecto á una denuncia publicada por D. Celestino Pérez Gómez, en nuestro mismo periódico, acerca de igual abuso, en el barrio de la estación. Las ordenanzas municipales, la vara de V. y los derechos de aquellos vecinos difieren algo de los derechos, de las ordenanzas y de la vara que rige á los demás?

Triste é injusto sería negarlo. Y... decíamos anteayer que dos dueños de las 7 ú 8 esterqueas que hay junto á la carretera de esta ciudad á Alburquerque y á corta distancia de la cabeza del puente, han ofrecido, según noticias, levantarlas á principios del mes próximo; y es claro que lo habrán ofrecido así en virtud de alguna orden.

Esas órdenes no podrían extenderse también á la estación, convertida en puro estercolera?

Aquellos vecinos cumplen bien con sus deberes y es justo que se le concedan sus derechos, tantas veces reclamados de modo inútil.

Así lo esperamos del Sr. Alcalde.

Noticia interesante

El anuncio de fortuna de Mons. Samuel Heckcher senr., de Hamburgo, que se encuentra en el número de hoy de nuestro periódico, es bien interesante. Esta casa se ha adquirido tan buena reputación por el pago pronto y discreto de las cantidades ganadas aquí y en los pueblos inmediatos, que nosotros rogamos á todos nuestros lectores que fijen su atención en la inserción de este día.

La casa Pedro DOMEOJ tiene los vinos más afejos de Jerez, los de universal renombre, los de precios fabulosos y los de calidad corriente para todas las clases de la sociedad, pero dentro de cada precio ofrece vinos de una superioridad inencontrable porque á ese objetivo dedicó los desvelos de toda la vida.

Nuestro amigo y correligionario D. Vicente Martínez se vió obligado anteayer tarde y ayer á guardar cama, por causa de un fuerte catarro que padece.

También sufre las molestias de igual enfermedad, nuestro amigo y correligionario D. Esteban Paniagua, administrador de La Coalición.

Cuantas señoras han probado la TINTURA AL PETRÓLEO SANSON no se cansan de recomendarla.

El redactor y administrador del Nuevo Diario D. Felipe Cabañas se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejara durante algunos días. Lo celebramos.

Ha marchado á Fregenal, donde se celebrarán varios juicios por jurados, una sección de la Audiencia provincial.

A dicho punto marcha también el teniente fiscal D. Angé de Vera, después, este funcionario y la citada sección se trasladarán á Llerena, donde han de celebrarse también otros juicios por jurados.

La compañía ecuestre y gimnástica que con éxito debutó anoche en el circo establecido en la plaza de San Vicente, dará hoy dos funciones: una por la tarde y otra por la noche.

Aun cuando hoy sea domingo, nos parece que no debieran celebrarse en este día, 2 de Noviembre, tales espectáculos, á pesar de que la Iglesia no verifica la conmemoración de los difuntos hasta mañana lunes.

Los tristes sonidos de las campanas, que se oirán esta tarde y esta noche, no se compadecen con los trabajos de los olivos para hacer reír al público.

Se necesita

un dependiente en la peluquería de Benigno Silva, calle de la Soledad, núm. 16; Badajoz.

Servicio telegrafico

Rumor desmentido.

Los ministeriales dicen que no tiene fundamento el rumor de que hubiere dimitido el ministro de Agricultura y Obras públicas señor Suárez Inclán.

Esta dimisión se atribuía al disgusto que en determinados sitios hubieran podido producir las manifestaciones que acerca de incidentes del viaje régio hizo el Sr. Suárez Inclán en la sesión celebrada el jueves por el Congreso; y respecto á las cuales efectuó una aclaración el propio ministro en la sesión del viernes.

Varias noticias

Madrid 2 (2º 20).

Créese que en la sesión que mañana lunes celebrará el Congreso y á la cual asistirá probablemente el Sr. Sagasta, se hable nuevamente del viaje régio.

Telegrafían de Londres diciendo que cerca de Chathan han ocurrido en el tranvía un desastre, resultando un muerto y treinta heridos.

En Paris la Cámara de Diputados nombró una comisión compuesta de 33 individuos para que examine todos los proyectos de ley concernientes á las congregaciones y asociaciones religiosas.

ANUNCIO DE FORTUNA Los premios son garantidos por el Estado

Premio mayor de 500,000 marcos ó 225,000 francos en oro.

Invitación para participar de las probabilidades de gananzas de las grandes extracciones de premios garantidos por el Estado de Hamburgo, en las cuales

11 millones 202,000 marcos serán seguramente sacados.

En estas extracciones ventajosas conteniendo según el prospecto solamente 18,000 billetes, los premios siguientes deben ser seguramente ganados en siete extracciones en el espacio de algunos meses, á saber:

El premio mayor y eventual es de 500,000 marcos.

Prem.	Marcos.	Prem.	Marcos.
1	de 300,000	16	de 10,000
1	» 200,000	150	» 5,000
1	» 100,000	102	» 3,900
1	» 75,000	156	» 2,000
2	» 70,000	4	» 1,500
1	» 65,000	612	» 1,000
1	» 60,000	1030	» 300
1	» 55,000	20	» 250
2	» 50,000	77	» 200
1	» 40,000	36053	» 169
1	» 30,000	9989	de 150, 148, 115, 100
1	» 20,000	10882	» 78, 45, 21

en total 59,010 premios entre 118,000 billetes de suerte que la mitad de los billetes emitidos deben seguramente ganar.

El premio principal de la 1.ª extracción es de marcos 50,000, el de la 2.ª es de marcos 55,000, de la 3.ª marcos 60,000, de la 4.ª marcos 65,000, de la 5.ª marcos 70,000, de la 6.ª marcos 75,000, de la 7.ª marcos 200,000 y con el premio de 300,000 marcos y eventualmente de 500,000.

La emisión de los billetes se hace en billete entero, medio y cuarto de billete. La mitad, respectivamente y el cuarto de billetes, no dan derecho más que á la mitad respectivamente y á un cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Yo expido los billetes dando derecho á la primera extracción, oficialmente fijada al premio neto de 10 ptas. el billete entero de 5 » el medio billete de 2'50 » el cuarto de billete.

Los precios de las extracciones siguientes y la distribución de los premios en las diversas extracciones son indicadas en el prospecto oficial que será gratuitamente remitido á cada participante, así como á todos aquellos que hacen la demanda. Cada participante recibe de mí inmediatamente después de la extracción, la lista oficial de los premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente á los interesados y bajo la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mútuo ó billetes de Banco ó en sellos de correo.

A causa de la época próxima de la extracción se ruega dirigir las órdenes inmediatamente y siempre antes del

20 Noviembre con toda confianza á

Samuel Heckscher senr.,
Banquero en Hamburgo. (Ciudad libre)

EL CAIRO

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además toda clase de vinos y licorés de las mejores marcas.

Melendez Valdés 13 (antes Granado).

Dolores Ruiz de Puente
Modista
Bravo Murillo, 5, principal
BADAJOZ.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público, que acabo de recibir para la presente temporada, las fantasías última novedad, paños sedas, terciopelos boaz, pieles, confecciones en capas y abrigos; preciosos modelos de París en sombreros de señoras y niñas y demás artículos de la presente estación.

No dejar de visitar esta casa donde se hacen al público ventas independientes de las confecciones, á precios muy económicos.

GABINETE PNEUMOTERAPICO
Raón Albarrán, 22.
Director: D. NARCISO VAZQUEZ.

Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5.
Horas de inhalaciones de 10 á 5 de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

A las madres.

Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la dentición preparada por Navarro, 18 formulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junto á Descalzas). Tampoco hay calenturas pútridas que se resistan, tomando las piloras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto serguro para los dolores nerviosos, llamados *Jaquecas*. Caja de 40 piloras 2,50 pesetas.

DISPONIBLE

TALLER DE CONFECCIONES
DE
Eduvigis Sierra.
Bravo Murillo, 23, Badajoz.

Se hacen sombreros de señoras y niños, equipos, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Nueva Cordonería y Pasamanería
DE
JOAQUIN RUFETE
Calle de la Soledad, núm. 6
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

Instituto Vacunógeno de Badajoz.
PLAZA DE SAN ANDRÉS, 6
DIRECTOR MÉDICO
D. ANGEL CANOVAS Y AMADOR

Se expenden tubos de vacuna á 3 pesetas.—Este es un centro que ofrece toda clase de garantías por sus procedimientos científicos.

Se vacuna todos los Jueves

Sección antirrábica. En este centro sucursal del Instituto del Dr. Llorente de Madrid, autorizado por Real Orden, pueden ser tratados todos aquellos que fueren mordidos por perro ú otro animal atacado de hidrofobia.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, NÚMERO 6
BADAJOZ

Perfumeria y Pasamanería
DE
HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
Sucesores de
PEDRO LAZARO
SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Academia Politécnica
ACADEMIA—PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.
Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director: D. Francisco Aced.

La Fortuna Las Colonias.
Menacho y Vasco Núñez, 12. Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE
JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTACA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas; así como los de JUNCOSA, con preciosos objetos regales, de cristal y porcelana.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 gramos ó sea libra antigua. Se expende desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS
PRECIO COOPERATIVA

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Matriculas de honor	20	
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados

VENTA AL
SOLIDAZA
VENTA A
CANTIDAD

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE NIÑEL Y CANERO

PRIMO TITO
D. ANGELO CANERO Y ANADORA
Melendez Valdes (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torres (antes Gobernador)

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillarías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.
Persianas transparentes. Lana para cojines.
Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
MUÑOZ TORRES (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE NIÑEL Y CANERO

PRIMO TITO
D. ANGELO CANERO Y ANADORA
Melendez Valdes (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torres (antes Gobernador)

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillarías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.
Persianas transparentes. Lana para cojines.
Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
MUÑOZ TORRES (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1
BADAJÓZ

Propietario: **JESÚS HERRERO RINCÓN.**

Este Hotel es el mejor y más barato, nuevamente se ha reformado su comedor, tiene luz eléctrica en los cuartos, balcones a la calle, en todas las habitaciones, carruaje de la casa a la llegada de todos los trenes; hoy tiene al frente de su cocina un buen jefe de Madrid.

No falta de lo que dice no existe el HOTEL CENTRAL

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR
MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.
Traviesas para ferro-carriles.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 6'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tee) á 200 ptas. metro cúbico.
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJÓZ.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden
de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro Domecq,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR
Dr. Muñoz Torres

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios:

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20
Por una ternera vacunífera.....	150

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz

PÍLBORAS DE RIAZA
de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebras intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PÉREZ NEGRO, RUDA, 14, MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL:
GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1, MADRID.

En la Administración de "La Región Extremeña," y en la Tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.